

MSBG/STS/SMD/sma.

Monumentos Nac.

SANTIAGO,

19 MAY 1989

276 ✓

Nº

CONSIDERANDO:

Que, el sector de la calle Enrique Concha y Toro entre Cumming, Erasmo Escala, Avenida Brasil y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, de la ciudad de Santiago, es un conjunto arquitectónicamente importante y homogéneo, desarrollado entre la mitad del siglo XIX y principios del XX, con la presencia del Templo de la Gratitude Nacional, Liceo de Aplicación, Teatro Carrera y una variada gama de interpretaciones estilísticas en las viviendas construidas en pequeñas manzanas de forma irregular;

Que, en consecuencia, este sector constituye una realidad urbana que se caracteriza por una clara identidad fundada tanto en los valores arquitectónicos de sus edificaciones como en la solución urbanística del conjunto; y,

VISTO:

Lo dispuesto en el Título VI de la Ley Nº 17.288, de 1970; los acuerdos del Consejo Nacional de Monumentos Nacionales de 7 de septiembre de 1988 y de 5 de abril de 1989; lo manifestado por la Directiva de la Junta de Vecinos del Barrio Concha y Toro, por el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago y lo establecido en los artículos 32 Nº 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO : Declárase Zona Típica el sector de la calle Enrique Concha y Toro entre las calles Maturana, Erasmo Escala, Avenida Brasil y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, comprendido entre los siguientes deslindes y de conformidad con el plano que se adjunta y que forma parte del presente decreto:

- Norte : Erasmo Escala, fondos de predios acera Norte desde predio esquina Nor Poniente de calles Erasmo Escala y Brasil hasta predio esquina Nor Poniente de calles Erasmo Escala y Maturana en línea quebrada aproximadamente 190 mts..
- Sur : Avenida Libertador Bernardo O'Higgins acera Norte, desde límite Oriente de propiedad esquina Nor Oriente de Alameda y Brasil, hasta esquina Nor Poniente de Alameda y R. Cumming en línea recta aproximadamente 400 mts..
- Oriente : Fondos de predios acera Oriente de Avenida Brasil desde límite propiedad esquina Oriente de Avenida Brasil y calle Erasmo Escala, hasta límite Sur en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins en línea quebrada aproximadamente 230 mts..
- Poniente : Fondos de predios desde esquina Nor Poniente de calle Erasmo Escala y Maturana hacia el Sur aproximadamente 100 mts., siguiendo por fondos de predios acera Sur calle Los Ceibos hasta eje Avenida Ricardo Cumming hacia el Sur aproximadamente 130 mts., luego una línea recta hacia el Poniente aproximadamente 80 mts., siguiendo hasta límite Poniente Templo Gratitud Nacional en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins aproximadamente 70 mts..

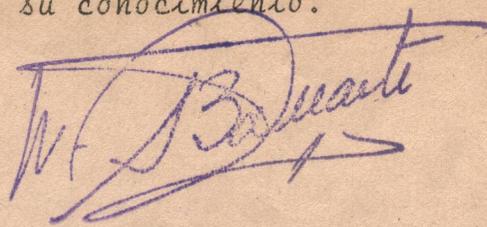
ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PROF. RENE SALAME MARTIN
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



MARIA SIXTINA BARRIGA GUZMAN
PROFESORA DE ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes	2
- Diario Oficial	1
- Contraloria	3
- Subsecretaria	1
- Asesoría Juridica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	2
- I. Municipalidad de Santiago	2
<hr/>	
- Total	12